Envigado, 28 de febrero de 2024

CONTRATO No.:	ENV-12-09-0729-23
CONTRATISTA:	POLITÉCNICO INTEGRAL COLOMBIANO S.A.S
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	900.131.476-9
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios educativos y de capacitación para formar a cuatro (4) grupos de jóvenes de los grados 10 y 11 de las instituciones educativas oficiales en programas técnicos laborales por competencias (doble titulación) mediante articulación de la educación media

JAZMÍN ANDREA GONZÁLEZ ARIAS, con cédula de ciudadanía 40.783.857, Secretaria de Educación del Municipio de Envigado según Decreto de Delegación municipal Nº 585 del 28 de diciembre de 2020, quien para efectos de este contrato se denominó **EL MUNICIPIO** de una parte y de otra parte el señor **ALVARO HERNANDO URREGO BEJARANO**, con cédula de ciudadanía 7.161.619, Representante Legal del **POLITÉCNICO INTEGRAL COLOMBIANO S.A.S** con Nit 900.131.476-9, quien para efectos de este contrato se denominó **EL CONTRATISTA**, y **MAURICIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ MONTOYA**, en su calidad de **SUPERVISOR** del contrato de la referencia, acuerdan proceder a su liquidación, conforme con el siguiente detalle:

1. Información Básica

FECHA DE INICIO:	22 de febrero de 2023
PRÓRROGA:	N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:	N/A
FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO:	3 de diciembre de 2023
VALOR DEL CONTRATO:	$143.930.000
VALOR ADICIONADO:	N/A
VALOR EJECUTADO:	$143.930.000
AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO:	N/A

2. Pagos acumulados del contrato/convenio discriminados por fuente de financiación:

NÚMERO DE ACTA DE PAGO	FECHA DE ACTA DE PAGO	VALOR COFINANCIADO	VALOR RECURSO PROPIO	VALOR PAGADO
001	12 de mayo de 2023	N/A	$33.930.000	$33.930.000
002	13 de septiembre de 2023	N/A	$60.000.000	$60.000.000
003	11 de diciembre de 2023	N/A	$50.000.000	$50.000.000
VALOR TOTAL PAGADO				**$143.930.000**

3. Adiciones, prórrogas o modificaciones[1]:

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
N/A	N/A	N/A	Adición (valor)	
			Adición y prorroga (valor y tiempo)	
			Prórroga (tiempo)	
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	

4. Obligaciones no ejecutadas: Ninguna

5. ¿Durante el contrato hubo requerimientos al contratista?

Si_____ No_____X_____ cuáles_____

[1] Se deberá señalar si se realizaron adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el N° del acta, la fecha y las novedades en caso que aplique.

6. Observaciones y/o declaraciones de las partes:

- Contratista: El contratista declara que cumplió con las obligaciones y requerimiento del municipio. Por lo tanto, declaramos estar a paz y salvo frente a las obligaciones contraídas.

- Ordenador del Gasto: El contrato fue ejecutado sin novedad.

- Supervisor: El contrato se ejecutó en debida forma y con el cumplimiento de las obligaciones contraídas, además los servicios fueron recibidos a entera satisfacción. Por lo tanto, declaramos estar a paz y salvo frente a las obligaciones contraídas, ya que el proceso de formación se efectuó con base en las obligaciones contraídas y los estudiantes de grado 11° fueron certificados como técnicos laborales, el seguimiento a la ejecución fue debidamente plasmado en los informes de supervisión que se encuentran publicados en el SECOP II.

Para constancia se firma

JAZMÍN ANDREA GONZÁLEZ ARIAS
Secretaria de Educación
Municipio de Envigado

ALVARO HERNANDO URREGO BEJARANO
Representante Legal
POLITÉCNICO INTEGRAL COLOMBIANO

MAURICIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ MONTOYA
Supervisor

Proyectó	Revisó	Aprobó
Mauricio Rodríguez Montoya Profesional Universitario Secretaría de Educación	Carlos Alberto Bedoya López Profesional Universitario Secretaría de Educación	Alejandra Cuadros Mejía Directora de Calidad Educativa Secretaría de Educación
"Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la ley, por lo que se presenta para firmas"		

Rev. Maria A. González
Asesora Jurídica - SEcal